

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Jueves 1.º de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.ª
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8339

ASUNTOS VARIOS.

El comercio.

Brillante luz que se apaga; sol esplendente que se nubla; postrado enfermo que agoniza; tal es el comercio.

La crisis monetaria, ese fantasma cuya tétrica silueta se dibuja en lontananza, adelántase precipitadamente para recibir su último suspiro.

Y efectivamente, la desaparición de la moneda será el golpe de gracia para el comercio español.

La oferta y la demanda originaron el cambio de productos, y como para cambiar éstos precisa partir de un término comparativo, puesto que ha de verificarse en razón de su valor respectivo, hubo necesidad de crear una medida común de los valores.

Sus condiciones económicas debían ser que fuese apropiada a la naturaleza de las cosas que habían de medirse; es decir, tener un valor reconocido por todos y lo más fijo ó estable posible.

A estas consideraciones se debe la creación de la moneda, pues sabidas son las excepcionales condiciones que el oro y la plata, metales preciosos por excelencia, reúnen tanto por su valor real, como por su estabilidad como mercancía.

Sin embargo de esto, tiene también sus alzas y bajas como todas las mercancías, pues por regla general todo aumento de productos causa en el precio del dinero el mismo efecto que una disminución de éstos; y, al contrario, toda disminución de los artículos de riqueza, influyen en el precio de la moneda exactamente como el aumento de ella.

Tal es la opinión de autorizados y distinguidos economistas.

Influye poderosísimamente en el desarrollo ó abatimiento del comercio la mayor ó menor circulación monetaria pues la rapidez en la circulación da vida y florecimiento al paso que el retraimiento causa su decadencia.

La moneda no es como algunos suponen signo de riqueza sino la riqueza misma, y siendo esto así; su uso y circulación hácese necesaria y ventajosa; al paso que sucede todo lo contrario con el papel moneda que es desventajoso en sumo grado puesto que no puede inspirar confianza una mercancía que no tiene valor absoluto alguno.

Además de que con la aparición de los billetes coincidió la subida de los productos el aumento del papel moneda se traduce siempre por la disminución de dinero, lo cual origina una crisis mercantil, industrial y agrícola de solución difícilísima.

Por que así como la moneda ha venido á llenar, con sus innumerables ventajas, un vacío grandísimo destruyendo la multitud de trabas y obstáculos materiales que se oponían á las transacciones económicas, el papel moneda ni llena vacío alguno, ni cumple ninguna necesidad general, viniendo en cambio á desquiciar el comercio de sacreditando los cambios.

En el último estado publicado por el Banco de España, hay una baja de tres millones, próximamente en la existencia metálica, al paso que aumenta el número de los billetes puestos en circulación; un verdadero diluvio de papel moneda, con lo cual, el crédito del Banco sufre lo que es consiguiente en la opinión pública.

Urge, pues, que el gobierno tome cartas en el asunto, impidiendo energicamente que la iniciada crisis tenga realización funesta.

El aumento en las cédulas.

Ha publicado *El Correo* unos trabajos que por los datos que contienen, que no son del dominio público, revelan su origen oficial, explicando y defendiendo, como es de suponer, los proyectos presentados á las Cortes por el Ministro de Hacienda.

Ya expusimos el diferente concepto que nos merece la obra del Sr. Puigcerver y las razones fundamentales en que apoyamos nuestro juicio, y aunque al tratar de nuevo de cada uno de dichos proyectos nos haremos cargo de los argumentos que hallamos en *El Correo*, no podemos menos de negar exactitud á la cantidad á que supone ascienden los recargos municipales que se exigen sobre la contribución territorial, que los exagera en cerca de tres millones, para

hablar de un beneficio que no importaría tanto, aunque no quedase esterilizado, como queda, al privar de recursos á los Ayuntamientos y al obligarles á acudir al reparto vecinal y al de consumos para cubrir sus atenciones.

Pero ha sido preciso que se haya planteado la cuestión en los términos que lo ha sido para que los fusionistas declaren, como lo hace *El Correo*, que el déficit de los presupuestos actuales oscila entre 75 á 85 millones de pesetas; que los recursos extraordinarios con que se ha ido conllevando la situación ya están consumidos, y que á todo trance es indispensable reforzar los ingresos. ¿Pues no es esto lo que veníamos diciendo, y lo que negaba el Gobierno y la prensa fusionista?

No es esto, sin embargo, el punto que hoy nos proponemos tratar, sino el de las cédulas personales, con cuyo aumento cuenta *El Correo*, y no lo deduce de los beneficios que en su concepto se conceden al país contribuyente. Y bien merece consignarse la cuantía de ese aumento que es objeto de discusión en todas las casas.

Para que no se diga que exageramos, partimos del supuesto de que todos los Municipios utilizan el recargo del 50 por 100 autorizado en su máximo, cuando se sabe que no acontece así en muchos puntos. Pues bien; los que antes pagaban cédulas de 150 pesetas, ahora satisfarán por ellas 200, que entraña un aumento de 50 pesetas; y cada uno de los individuos de sus familias mayores de catorce años, á quienes antes correspondía cédula de 75 céntimos de peseta, tendrán que obtenerla por el nuevo proyecto de ley de 100 pesetas, sufriendo por tanto un aumento por individuo de 99 pesetas 25 céntimos.

Los que han pagado este año cédula de 112 pesetas 50 céntimos, en el siguiente satisfarán 150; esto es, aumento de 37 pesetas 50 céntimos; y cada individuo de su familia, en lugar de 75 céntimos, habrá de satisfacer 50 pesetas, teniendo aumento de 49 pesetas 25 céntimos.

A los que les ha correspondido en el año actual cédula de 75 pesetas, en el inmediato tendrán que pagar 100, con aumento de 25 pesetas, y cada individuo de su familia 40 pesetas en vez de 75 céntimos, con aumento de 39 pesetas 25 céntimos.

Los que obtenían cédulas de 37 pesetas 50 céntimos ahora les corresponderán de 50 pesetas, teniendo un aumento de 12 pesetas y media, y á los individuos de su familia, en lugar de cédulas de 75 céntimos, tendrán que sacar de 30 pesetas; aumento, 29 pesetas 75 céntimos.

Las cédulas de 30 pesetas costarán ahora 40, habiendo, por tanto, aumento de 10, y las familias de los que tengan aquéllas habrán de tomar de 20 pesetas, y se les hace un aumento de 19 pesetas 25 céntimos.

Los que pagaban por ese impuesto 22 pesetas 50 céntimos satisfarán en adelante 30 pesetas, con aumento de 7 pesetas y media, y los individuos de sus familias 10 pesetas cada uno, con aumento, de 9,25.

A los que la ley obligaba á obtener cédulas de 15 pesetas ahora les impone de 20, sufriendo un aumento de 5 pesetas, y para las familias de 5 pesetas, con aumento de 4,25.

Los que pagaban 7 pesetas 50 céntimos, en lo sucesivo satisfarán 10, con aumento de 2,50, y las demás personas de sus familias 2 pesetas; aumento 1,25.

Las cédulas de 3,75 costarán por el proyecto 5 pesetas, teniendo un aumento de 1,75, y las correspondientes á las familias de los que tomen aquéllas, serán de peseta, no teniendo aumento más que de un real.

Y, por fin, las cédulas de 1,50 valdrán 2 pesetas, con aumento de 50 céntimos; las de 75 céntimos costarán á peseta, con aumento de 25 céntimos, y los individuos de sus familias tendrán otro aumento igual á este.

De manera que el mayor gravamen es general á las cabezas de familia y exorbitante á las mugeres é hijos mayores de catorce años. Como no se aluce razón alguna en justificación de ese hecho, desoñemos, y no es fácil explicarnos, los fundamentos á que obedece el desarrollo de ese tributo, que, tal como se propone, no lo consideramos equitativo, puesto que no descansa en base alguna racional. Es un

gravamen del cual podríamos decir que castiga la fecundidad y el aumento de población.

Era lo último que podía ocurrírsele al Gobierno liberal.

Carta de Madrid.

27 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El banquete con que anoche obsequiaron los federales pactistas á los oradores que tomaron parte en la velada del teatro del Príncipe Alfonso el 11 de Febrero y principalmente al representante catalán Sr. Vallés y Ribot ha servido esta tarde como de introducción á los asuntos del día, bastante escaso de noticias é impresiones. La gente que habia á primera hora en el salón de conferencias del Congreso no hablaba de otra cosa, habiéndose advertido que los amigos del Sr. Pi y Margall y este sobre todo, aun habiéndose fijado en las circunstancias porque atraviesa la familia republicana en sus diferentes aspectos, no han querido entrar en detalles sobre la unión de todos sus elementos procurando en cambio ocuparse de la situación de la clase obrera y de la necesidad de favorecerla por cuantos medios sea posible, habiendo algunos maliciosos que han creído en esto ver una aspecto de adulación por la presencia de un representante de la comarca más asediada por este problema social, como es la de Cataluña; pero fuera de esto no se ha registrado otra nota más saliente ni declaraciones de importancia que puedan revestir trascendencia para el porvenir. Sin embargo, dada la aversión del Sr. Pi y Margall á prodigarse, el acto de anoche en el café de Oriente es para tenido muy en cuenta.

El recuerdo de la presencia del delegado de la autoridad en esta reunión con arreglo á la ley, ha hecho recaer con otras en las asociaciones sobre la carta de D. Miguel Morayla que hoy publica *El Liberal*, contestando al Sr. Conde de Canga Argüelles, relativamente á la protesta que hizo días pasados en la alta cámara con respecto á la legalidad de las sociedades masónicas. Para muchos ha sido una revelación la cita de las ocasiones en que sorprendidas algunas lógicas por los tribunales de justicia no han encontrado méritos para otra cosa que para el sobreesimiento. Y si esto pasaba en tiempos conservadores seria un verdadero retroceso que no ocurriese lo mismo mandando un gobierno liberal. En concepto de muchos y con los antecedentes citados aquí no se trataba de otra cosa que de procurar á la situación imperante un fracaso en su política como le tendrán si alguna vez por acaso se dejan engañar por el lazo conservador, quien de seguro no se atreverán nunca á poner á discusión la compañía de Jesús, donde se dá el caso de burlarse como no ha mucho la prohibición de ser herederos que tienen estas sociedades, sin contar con que á su intransigencia achaca la voz pública los tristes sucesos ocurridos recientemente en la isla de Ponapé, cuando la dominación secular de los misioneros filipinos nunca produjo días de luto, como á los que me refiero.

Esta madrugada á la una y media ha llegado en el Sud-Express la archiduquesa madre de la reina regente, á quien han saludado hoy los ministros, lo cual nada de analogía tiene, aunque algunos lo supongan con las cuestiones relativas al viaje del duque de Montpensier de que se viene hablando de algún tiempo á esta parte, puesto que la llegada de dicha señora se esperaba há tiempo.

Han dejado de mistificarse las cosas; la novela aquella de los misterios palatinos está ya completamente olvidada y apenas si de todos los personajes hechos figurar en ella queda ya sobre el tapete otro que no sea el Duque de Montpensier, sobre quien sigue fantaseando la gente política. De suerte que todavía hemos de registrar debates é incidentes en la mencionada cuestión.

Acaba de llegar á mi noticia el rumor de que el Senador reformista D. Francisco Bo-

tella abandona la compañía de los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, para ir de nuevo á formarse en las filas del partido conservador de donde procedía. No tengo tiempo de comprobar dicha especie por más que me merezca entero crédito la referencia de que proceden mis informes, asegurándose también que á dicho señor seguirán en breve algunos otros.

Poco interés ha tenido hoy en el Senado el debate sobre las administraciones subalternas. A primera hora ha habido un incidente con motivo de la interpelación del señor Bosch debía esplanar hoy sobre el caciquismo de Alicante; pero como no se halla el ministro de la Gobernación, pidió se le reservase la palabra para cuando llegase si se había entrado en el orden del día, á lo cual accedió el Presidente, proclamando la orden del día, lo que produjo algunas risas entre los Senadores.

Mientras el Sr. Oliva defiende una enmienda al proyecto de administraciones subalternas en la mesa presidencial se barajaban números para ver si podía efectuarse la votación definitiva del proyecto de Jurado; pero después de muchas sumas y restas se ha convenido en que no habia número suficiente y es casi seguro que hoy no se votará á pesar de figurar en el orden del día, aunque se abrige la esperanza de poder efectuarlo á última hora.

Afortunadamente he alcanzado la votación del Jurado que ha tenido 122 votos en pró y 52 en contra, habiendo votado 174 uno, más de la mitad más uno que exigía el reglamento.

La sesión del Congreso ha carecido interés. El Sr. Azcarate y los Sres. Giber y Barron han anunciado interpelaciones á los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, siguiendo después la discusión de las reformas militares.

Suyo affmo

M.

POLITIQUELLA.

Asegura un periódico que no puede darse con razón que el Sr. Cánovas e gobierno á la muerte de D. Alfonso.

Claro que no.
Porque en realidad, añade el colega, no fué caer aquello.
Exactísimo.
No fué caer.
Fué tirarse de cabeza.

Dice un telegrama de Roma:
«Es muy importante el libro verde publicado ayer.»

Pues en eso no tenemos nada que envidiar á los italianos.

Estamos seguros de que el español lo sería más si se publicara.

Pero aún no se ha decidido el autor, que es el país.

Verdad que no le ha terminado,
Como que todos los días tiene algo nuevo que apuntar en él.

Conste.
«Es completamente inexacto que hayan surgido dificultades serias para que en breve sea ley el proyecto de matrimonio civil.»

¿No son serias? Entonces serán festivas...

¡Bah! Por eso la gente las toma á risa.

El verdadero zaragozano político:
«Van á llevar en la Cuaresma un gran impulso los proyectos de ley pendientes en los Cuerpos colegisladores.»

Las vacaciones de Semana Santa serán también, como las de Carnaval, muy breves. Antes no pasará nada, sino es que con tanta comida de viernes no se las atraviesa alguna espina á los precipitados y á los ansiosos.

Dios quiera que resulte la profecía mejor que el chiste.

Si no se les atraviesa alguna espina á los precipitados, no pasará nada.

Al revés.

Como no podrá pasar nada es si se les atraviesa.

La Epoca, hablando en verso como el burlesco gentil hombre de Moliere hablaba en prosa:

«Sin prestigio y sin fuerza
nao el Jurado.
Veremos como
naciendo enfermo
se desarrolla.»
Y si usted no se opone,
y aunque se oponga,
tambien veremos eso
con otras cosas.

Banquete federal.

El que estaba anunciado para festejar á los oradores de la velada del día 11 de este mes, se celebró anoche en el café Oriente, asistiendo 400 comensales, presididos por el Sr. Pi y Margall.

Después de la lectura de algunos telegramas, hablaron los Sres. Moya y Correa, enumerando las ventajas de la República federal.

Elocuente y muy aplaudido fué el discurso del Sr. Vallés y Ribot, que brindó después con la copa de plata del Tiro Nacional Suiza, envia la por el Consejo federal de la República al Sr. Pi y Margall.

«¡Viva!—dijo—bandera tricolor, en prenda de alianza entre las regiones catalana y mallana.

«¡Viva! á los republicanos de todos los partidos para que, coligados, logren el triunfo de la República, añadiendo que la coalición se impone y se hará, bien por acuerdo de los jefes, bien por determinación de las masas.

Cerró los brindis el Sr. Pi y Margall con un discurso encaminado á la defensa é instrucción y moralización del obrero.

Después, ocupándose de clases mas altas, tronó contra el juego de lotería, el de la Bolsa y todo aquello que de un modo ó de otro desvia al hombre del camino recto que es el trabajo y ayuda á la pereza, á la holganza y hasta al crimen, acostumbándole á buscarse en el agio y por medios reprobados, lo que solo creando, trabajando, es como debe encontrar.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

Congreso Médico-Hidrológico.

Han tenido verdadera importancia las sesiones que estos dias ha celebrado el Congreso Médico Hidrológico, bajo la presidencia del señor director general de Beneficencia y Sanidad, en representación del señor ministro de la Gobernación.

En una de las sesiones últimas tomaron parte en las discusiones habidas sobre dispepsias y enfermedades del corazón, bajo el punto de vista hidro mineral, el doctor Mariani—médico del hospital de la Princesa—el doctor Hernandez, catedrático de terapéutica de la Escuela de Medicina, y los doctores de baños Sres. Enriquez, Armendariz, Marin, Bouilla y otros.

Se leyeron magníficas Memorias por los directores de baños Lord-Manzanque, Calderon y Ledo y el Sr. Espina, médico del hospital General, presentó un lucido trabajo acerca de las enfermedades del corazón.

Ayer ha terminado sus tareas dicho congreso, habiendo hecho uso de la palabra sobre enfermedades del corazón y su tratamiento por las aguas minerales los doctores Enriquez, Espina y otros. El libro de actas de este Congreso será muy bien recibido por la clase medica en general, y el cuerpo de médicos directores de baños y aguas minerales, quedará á la altura que merece por su historia.

NOTICIAS CURIOSAS.

Los periódicos Ingleses.

La casa editorial de Mitchett y compañía, de Londres, acaba de publicar el Directorio de la prensa periódica, en el que aparecen registrados los siguientes periódicos. En las islas británicas 2.177 diarios y semanales de todas clases; de ese número se publican en Londres 454, en las provincias inglesas, 1.273; en Escocia, 189; en Gales, 82; en Irlanda, 158, y en las islas adyacentes, 21. Los periódicos, revistas y folletos mensuales y trimestrales ascienden á 1.508, de los cuales hay 399 de carácter religioso. Además, el directorio contiene una lista de los periódicos norteamericanos, aunque estos no están bien clasificados por falta de datos.

PROVINCIAS.

Una catástrofe.

Segun vemos en los periódicos de Córdoba, el pasado viernes y al regresar de unas aguas próximas á la población en un coche de plaza el Sr. D. Tomás Conde y Luque, persona allí muy estimada, en compañía de una señora, una señorita y un joven, cruzando el paso á nivel fué el coche arrollado

por el tren, resultando el Sr. Conde y Luque con la cabeza destrozada y un brazo fracturado, y con heridas muy graves las otras personas que le acompañaban.

En los momentos mismos de ocurrir el desgraciado suceso, y cuando el cuerpo exánime del Sr. D. Tomás Conde permanecía aun sobre la vía, acertó á pasar por su lado en carruaje su anciano padre el Sr. D. Juan Conde y Criado, que al notar que habia pasado algo extraordinario, ordenó á su cochero que se enterase de lo que ocurría. Este conoció al infortunado hijo de su amo, al que le contestó que en efecto la máquina habia atropellado á un sujeto, pero que éste era completamente desconocido. ¡El desdichado padre envió una manta que llevaba consigo, para tapar los restos inertes de su malogrado hijo!

El temporal.

Bilbao 16 (13-25 tarde).—El tren que debió llegar á ésta á las diez y treinta y cinco de la mañana se encuentra detenido por las nieves y por descarrilamiento de un vagon vacío en el kilómetro 181 entre Izarra é Iruzo.

El tren correo que salió de esta á las nueve se halla detenido en Lezania.

Se han pedido socorros á Miranda y Orduña y de esta salen en el tren de las dos.

El temporal arrecia cada vez más. Se trabaja activamente para restablecer la circulación.

Los lobos por las calles.

Leemos en un periódico de Vitoria: «Un caso curioso ha ocurrido esta madrugada en una de las calles de nuestra ciudad:

Es el caso que en una de las casas murió ayer un perro, y para que no hubiera malos olores lo ha arrojado la criada antes de amanecer al arroyo de la calle. Al poco rato, para ir dicha criada á misa, sin bien amanecer, ha querido tirar antes la basura al arroyo, encontrándose dos hermosos mastines (asi dice ella) que se comían voraces al otro perro, y á los que ha hecho caricias dándoles palmadas en el lomo. Pero cuál no habrá sido el susto que ha pasado, cuando al bajar después de dejar en la habitación el cajon vacío, oye las voces de dos trabajadores y ladridos de perros, y vé correr como alma que lleva el diablo á sus mastines, que no eran otra cosa que dos grandes lobos. Escusado es decir que el susto lo ha pasado después de irse el peligro, y que ha hecho votos de no volver á misa primera ni salir á la calle más hasta bien amanecido.»

De la cárcel de Gallur se fugaron el viernes por la noche, haciendo un agujero en el techo y descolgándose por una ventana de la Casa Ayuntamiento, seis presos de tránsito que iban á cumplir condenas á diferentes penales, custodiados por la guardia civil de Alagón.

Los periódicos de Méjico dicen que el buque que nuestros compatriotas residentes en aquella república se proponen regalar al gobierno español llevará el nombre de *La Nueva España*.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 27.—Según las noticias que se acaban de recibir, el resultado definitivo de las nuevas elecciones verificadas ayer, es el siguiente:

Cuatro republicanos moderados.
Dos idem radicales.
Un monárquico.
Dos elecciones nulas por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

Para cubrir estas dos vacantes, se procederá á nuevas elecciones.

Paris 26.—En el Mediodía de Francia han caído tambien nuevas nevadas, según despachos recibidos hoy.

Alemania.

Berlin 26.—Ha sido aprobado definitivamente el tratado de comercio entre Alemania y el Paraguay.

Esta República concede á Alemania el trato de nación más favorecida.

El convenio será ratificado inmediatamente.

Inglaterra.

Londres 26.—El diputado Flynn ha sido condeado á tres semanas de carcel, por haber aconsejado la resistencia á algunos colonos irlandeses.

Italia.

Roma 26.—Según las últimas noticias de Massuah, el Rey Juan de Abisinia, al frente de numerosas tropas, llegó á Godeflassa.

Ras-Alula se dirigió á dicho punto para ponerse á las órdenes de su soberano.

Algunos oficiales italianos habían opera-

do un reconocimiento topográfico en la región de Agametta y de Monte Asubi.

GACETA.

DIA 27.

Presidencia.

—Real decreto, fecha 14, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Villafranca de Panadés.

Gobernacion.

—Real orden, fecha 21, anulando una providencia del Gobernador de Oviedo sobre constitución del Ayuntamiento de Pola de Lena y nombramientos de tenientes de alcalde.

—Otra, fecha 23, confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Cuenca, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Naharros los dias 7 al 10 de julio último.

Fomento.

—Real orden, fecha 14, declarando inadmisibile la demanda en el Consejo de Estado á nombre de D. Alonso Fernández y Fernández, contra la Real orden que confirmó una providencia del Gobernador de Oviedo mandando requerir al Fernández para que presente los títulos de ciertos registros mineros y que se pongan á nombre de D. Guillermo Sierra.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En una de las últimas sesiones del Congreso entre los proyectos de Ley que el señor Lopez Puigcerver, ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes figura un artículo, el 13, que de llevarse á efecto resolverá favorablemente la crisis porque atraviesa el honrado magisterio de la península y muy especialmente el de esta provincia, expuesto, como dice nuestro apreciable colega *El Profesorado* de Granada, á multitud de azares por la irregularísima manera en que se efectúan los ingresos y pagos.

Para que juzguen nuestros lectores de la importancia del citado proyecto, he aquí el artículo en cuestion:

«Los gastos de Instrucción pública á que se contrae el art. 8.º de la Ley de Presupuestos de 1887 88 y el importe de las obligaciones del personal y material de primera enseñanza que deban satisfacerlos Ayuntamientos, se consignarán sobre la parte que á cada uno de éstos corresponda en el impuesto de consumos, y se cobrará por la Hacienda al mismo tiempo y por los mismos procedimientos empleados para hacer efectivo el cupo del Tesoro.»

Con este motivo dice *El Profesorado* razonando discretamente:

«La situación, de todo punto insostenible, en que se encuentran nuestros compañeros, por hallarse privados de los únicos medios con que cuentan para vivir: el clamor incesante de la prensa, con el objeto de corregir ese mal; la justicia que asiste á una clase numerosa y hasta hoy desatendida en sus continuas reclamaciones; la imposibilidad de concluir para siempre con un abuso altamente censurable, que priva de dignidad y prestigio á los Profesores públicos, que se ven constreñidos á recurrir al préstamo; y sobre todo, la ineficacia de cuantos medios se han ideado para solventar obligación tan sagrada, han hecho, sin duda alguna, adoptar una disposición altamente plausible, que de una vez y para siempre, garantice el puntual cumplimiento en el pago de los haberes consignados para la instrucción primaria.

Este importante proyecto honra al señor Puigcerver, pues si llega á ser aprobado en las Cámaras, pondrá fin á las innumerables desdichas sufridas por el magisterio y la enseñanza popular, que, como añade nuestro colega granadino, desfallida en la actualidad por falta de medios, retrocede de día en día, á pesar del patriotismo con que los Maestros públicos se dedican al cumplimiento de sus penosos deberes.

El problema parece que en breve quedará resuelto; de él depende la existencia de miles de familias y por ello no podemos menos de aplaudir tan acertada medida, esperando con verdadera ansiedad la noticia de su aprobación para felicitar á nuestros amigos de esta provincia.

Por acuerdo de la Junta Provincial y á instancia del Ayuntamiento de Piñana, salió ayer de esta capital el Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza D. Antonio Cases, con objeto de girar visita extraordinaria á la Escuela pública de niños de dicho pueblo.

Ha sido nombrado por el Rector maestro

de la escuela pública incompleta de Carriátriz (Sórbas) D. Gabriel Segura, único aspirante que la habia solicitado.

A informe del Ayuntamiento de esta capital se halla una solicitud de varios padres de familia de la barriada *Alguian*, en pretension de que se cree una escuela incompleta en su distrito.
Falta hace.

GACETILLAS.

Marzo.—La palabra Marzo se deriva de la latina *Martius* y esta de *Mars ó Marte*, Dios de la guerra, á quien estaba consagrado. Este era en la antigüedad el primero del año, pues solo contaba diez meses, hasta que Numa lo dividió en doce, con arreglo á las estaciones.

El signo del Zodiaco correspondiente á este mes es *Aries* y significa que así como el carnero se echa en invierno sobre el lado izquierdo y en verano sobre el derecho, así el sol al entrar en este signo pasa de la parte izquierda á la derecha del mundo.

Los catarros, la tos convulsiva, reumáticos, afecciones nerviosas, algunas calenturas, y erupciones cutáneas, son las enfermedades más frecuentes en esta época del año, recomendando muchas precauciones á los que padecen del pecho y sobre todo á las personas débiles y anémicas. Es prudente mantener el vientre y todo el aparato digestivo en buenas condiciones disminuyendo algo la cantidad de alimentos.

En este mes termina la poda de las viñas, árboles frutales, olivos y moreras cuyas hojas se utilizan en el alimento de los gusanos de seda, que empiezan á nacer á mediados de mes.

Siembranse en el último tercio de Marzo, lentejas, garbanzos, patatas, remolachas, espárragos, zanahorias, espinacas, lechugas de verano acogolladas y largas, nabos tempranos, coholas, puerros, acelgas y guisantes, rábano y coliflores tempranas.

En este mes, por último, florecen los almendros, albaricoqueros, sauces, álamos, etc.

En Marzo, según las observaciones del *Urcitano*, se experimentarán algunos dias de frio, y se verá el cielo frecuentemente cubierto de nubes que deben desalojar buenas lluvias, al mismo tiempo que los vientos del primer cuadrante, han de soplar con fuerza alternando con los del tercero.

Tambien anuncia, dicho observador, que á causa del amontonamiento de nubes, no es de extrañar se observen algunas tormentas eléctricas, experimentándose dias de temporal, con fuertes oleajes en el Mediterráneo, pronósticos que vienen realizándose con una precision asombrosa, y que hace tiempo dió á la publicidad para su comprobacion.

Al hablar de pronósticos debemos tambien consignar que Marzo es el mes enemigo de las pantorrillas mal configuradas, de los sombreros, de las chimeneas y de los paraguas.

En él empieza la primavera, y empieza generalmente mal, aunque dicho está que en ella despierta la naturaleza; en todo el reino orgánico, la vida toma un nuevo giro y reviste una nueva juventud. ¿Cuál es la causa de este movimiento de este aumento de vida? El sol que de día en día se eleva más sobre el horizonte y nos envia sus vivificantes rayos menos oblicuamente que en el invierno.

Una horrible catástrofe ha ocurrido en Córdoba de la que nos dan cuenta los periódicos de aquella capital.

Al cruzar la vía férrea por el paso á nivel que existe en el arrecife que se dirige á la fuente de la Tinajuela, el cochero de D. Tomás Conde y Luque, ex-presidente de la Diputación provincial y jefe del partido reformista en dicha ciudad, no vió, por los accidentes y topografía del terreno, la máquina del tren que alcanzó al carruaje por el costado y mitad posterior, destrozándolo por completo y ocasionando la muerte instantánea del infeliz Sr. Conde y Luque y graves heridas á la joven señorita y al niño, algunas más leves á la niña y al cochero, y dejando solo ileso al caballo que habia salido del alcance del tren.

Por todas partes se oye que en el momento de la catástrofe, aquel paso á nivel ni estaba cerrado por puertas, cual dispone la ley, ni siquiera con la cadena y candado que en su defecto debia tener y que en efecto no habia. Tampoco estaba el guarda barrera, que sin escusa alguna debe tener la compañía el cuidado de aquel sitio, y más en la hora del paso ordinario de trenes que fué en la que aconteció la desgracia, pues que está tuvo lugar por el de las tres y media de la tarde, que diariamente sale para Belmez.

Nosotros afeccionados por esta terrible catástrofe debemos hacer presente que en el desarrollo de la vía férrea desde esta capital á las minas de hierro de Sierra-Albamiella hay tambien un paso á nivel de constante tránsito que no tiene cadena, ni puerta, ni guarda, ni precaucion, ni obstáculo alguno para evitar un accidente parecido al de Córdoba en el momento de ir y venir los trenes, peligro que aumentará y será continuo desde el momento en que se abra al tráfico la mencionada línea para traer al muelle de nuestro puerto los minerales que han de ser el alimento principal para el sostenimiento de la empresa que preside Mr. Marvell.

Esperamos que el Sr. Gobernador Civil haga cumplir las prescripciones reglamentarias á dicha empresa, sino lo están ya, pues si bien son dignos de proteccion y amparo los hombres como Mr. Marvell que vienen á este país á im-

Yulsar esos y otros negocios que ponen en movimiento y circulación grandes capitales, tambien lo son las vidas de nuestros semejantes que a cada instante tienen precision de cruzar los rails de ese ferro-carril.

Los vecinos de Garrucha han tenido que reunir por suscripción 250 pesetas á fin de arreglar el pedazo de carretera comprendido entre la subida del rio y aquella villa y una vez emprendidas las obras se ha llegado dos kilómetros mas allá del sitio donde se habia dicho que se llegaría.

Levante dice que habiéndose querido hacer mucho no se ha hecho nada, pues solo se ha echado tierra sin mezcla alguna de piedra en los baches y hoyos, siendo ahora los peligros los mismos que eran antes del arreglo.

La reforma ó rebaja de la contribución territorial, que es uno de los proyectos del Sr. Puigcerver, resultará en la práctica tan ilusoria como todas las demás novedades que introduce en los presupuestos el Ministro de Hacienda.

Aún los contribuyentes de cuotas mínimas que se ven apurados para pagar 20 pesetas al año, la mayor ventaja que experimentarán será la de 0'70 de peseta en el mote, como dicen en los pueblos rurales, y tendrá en último caso el consuelo de no verse embargado mas que por 19'30, mas los recargos de siempre.

En compensación de los 70 céntimos al año, si tiene tres hijos y muger pagará su cédula y cuatro más.

Hoy la cédula le cuesta con los recargos municipales 0'75 de peseta.

El Sr. Puigcerver quita el recargo de 50 por 100 á los municipios y añade otro 50 por 100 para el Estado, es decir que la cédula que antes valia 0'75 de peseta costará desde 1.º de Julio del año corriente una peseta.

De manera que ese contribuyente que hemos tomado por tipo pagará:

Por su cédula.	1'00 peseta.
Por su muger y tres hijos.	4'00 id.
Por territorial.	19'30 id.
Total.	24'30 pesetas

En vez de las 20 que hoy paga.

Estas reformas financieras son por el estilo de las reformas políticas, como por ejemplo, la del Código.

Hoy los delitos de imprenta se penan con arreglo á la legislación comun y á la ley de policía respectiva de la prensa.

Los periodistas, (para los que no firma un indulto el Sr. Alonso Martínez) van á presidio por los llamados delitos de opinión, que se van borrando de todos los códigos, como los delitos respecto á las creencias religiosas.

En la reforma del Código, además de las penas personales, se consigna la de suspensión del período, hiriendo así los intereses de las familias del impresor, de los cajistas, del periodista, del fabricante del papel y de las otras industrias que viven del ejercicio de la libertad de imprenta.

Nosotros hemos llegado á tal grado de escepticismo en política, que preferimos el *statu quo* á las novedades que se anuncian, pues siempre que se han realizado éstas no ha sido mas que para empeorar lo existente, así que pedimos á Dios que nos libre de ministros innovadores como de la mayor calamidad que puede caer sobre nosotros.

Ateneo y Centro Mercantil.—A las 8 de esta noche celebrará en dicha Sociedad la primera de sus sesiones en el presente curso académico, la Sección de Ciencias Morales y Políticas, poniendo á discusión *El sufragio universal*, que expondrá en una Memoria de que dará lectura, el Secretario de aquella, señor Muñoz; haciendo, á continuación, uso de la palabra, los oradores que deseen tomar parte en el debate planteado.

Se invita á los Sres. Socios á que honren esta sesión no solo con su asistencia, sino tambien con la de las señoras de sus familias; pues según tenemos indicado de antemano, se desea que estos actos de la vida intelectual del Ateneo no sean patrimonio exclusivo del sexo masculino, antes por el contrario se llame á ellos á la mujer, que los presencie y les comparta, como ya viene haciéndola en los de indole puramente artística que por dicha Sociedad se celebran.

Tiene gracia.—No hace muchos dias vimos repartir con profusion por esta ciudad un prospecto en donde se decía que se realizaban *doscientos cincuenta mil* pares de calzado, añadiendo como principal epigrafe, en letras muy gordas el siguiente:

NO MÁS PERSONAS DESCALZAS.

Algun guason ó timador de esta tierra, que porque hemos de negar que los hay, leyó sin disputa el epigrafe de *no más personas descalzas*, y él que sin duda lo estaba, llegó muy serenamente al *barato*, pidió un par de botillos, se los probó, y qué dirán ustedes que hizo?

—¡Chó á andar!

—No; á correr, y por mas que el dueño del establecimiento, repuesto de su estupor, empezó á gritar: *¡ése, á ése!* el pájaro voló y se perdió entre las callejuelas.

—No hay que decir el rato que sufrió el forastero, sabiendo que, aunque vuelva por otras, con seguridad que no podrá conocer la fisonomía del timador.

Desde entonces anda escamado, y á cualquiera le dá un par de botas para que se las pruebe sin poner un guarda en la puerta.

El Ayuntamiento de Madrid proyecta la construcción de pavimentos de madera en varias calles de la villa y corte á razon de 25'28 pesetas el metro cuadrado.

Caro nos parece el tipo, y no defenderemos la conveniencia de adoptar ese sistema en las capitales de provincia como la nuestra, aunque es preciso ir pensando, una vez realizada la

traida y distribución de aguas potables, en el ensanche de algunas calles como la de San Pedro, Vega, Aire, Huérfanas y otras, y en adouinar las principales vias públicas, cuyo pavimento, con buena piedra dura de Gerena ó Tarifa, sale lo mas á 15 pesetas el metro cuadrado.

Esta reforma es de las mas urgentes, pues á médicos respetables hemos oido lamentarse de los perjuicios que á los órganos respiratorios causa el fino polvo que se levanta, particularmente los dias de verano, del suelo de nuestras calles, con el paso de los vehiculos.

Los vecinos de las calles del Teatro, Instituto, Alvarez de Castro, Gerona, Paseo del Principe, Arsenal y demás que son la ruta de los carros faeneros que se dedican al transporte de los géneros que llegan ó se embarcan por la via marítima, están condenados á tener cerrados los balcones de sus casas durante la época de los calores estivales, para evitarse las molestias de tener continuamente que estar limpiando los muebles y aspirando las partículas que flotan en la atmósfera en suspensión continua por el constante paso de carruages.

Hemos sabido que se han presentado varias proposiciones al Sr. Delegado de Hacienda para la instalación de las oficinas que tiene á su cargo y entre las casas que se le ofrecen parece que está incluida la que perteneció á D. Manuel Sevilla y hoy es de D. Manuel Soler Gomez, la que creemos que por su capacidad y lo céntrico de su situacion reúne las condiciones necesarias para el objeto.

Por la sociedad Circulo de Cuevas se han hecho proposiciones á la compañía de zarzuela que actua en Cartagena para que dé algunas funciones en Cuevas durante los dias de las próximas Pascuas.

El ingeniero naval Sr. Torres Cartas ha contestado á las proposiciones que en nombre del vecindario de Garrucha le hizo el Sr. Fernandez Caro para la construcción del ramal de ferro-carril de Garrucha á Huercal-Overa á empalmar con la linea de Murcia á Granada que pasa por aquella villa.

Se han dado ordenes para que los funcionarios de montes y minas no se ausenten de los puntos de su residencia, ni se les concedan permisos, bajo ningún pretexto.

Acercá de la actividad que reina en las obras del ferrocarril de Granada y Águilas, escriben de Lorca lo siguiente á *Las Provincias*.

«Procedentes de Inglaterra, han llegado otras 1.800 toneladas de rails, y tal vez á estas horas se encuentren en el vecino puerto de Águilas dos vapores que salieron de Newcastle el viernes de la semana pasada, conduciendo las traviesas de que hablé á V. en mi carta anterior.

Los trabajos van con tal rapidez, que seguramente la primera sección estará terminada antes de lo que se habia pensado. Esté V. seguro de que la locomotora penetrará en la provincia de Almería muy pronto, pues tengo por indudable que no ha de llegar Agosto sin que Huercal-Overa despierte al magistoso sibato de ese monstruo de hierro, mensajero de la civilización y del bien de los pueblos»

«El Mediodía» de Madrid en un artículo titulado *Conformes de toda conformidad*, aboga por el Jurado en lo civil y por la supresión de todos esos trámites y formalidades de demanda, contestación, réplica, dúplica, alegatos de bien probado, informes orales y escritos, etc., etc.

Si *El Mediodía* se limitara á sostener la abolición de todo lo que llama *laberinto de prácticas y triquinuelas que la curia prepara é inventa con más habilidad y tino que todos los legisladores hubidos y por haber*, estaríamos conformes y de toda conformidad en cuanto á supresiones. *El Mediodía*, sin embargo, olvida por desdicha que para suprimir esto hay que suprimir otras muchas cosas. Si lo duda, lea la reforma del marqués de Gerona, nada sospechoso de amigo nuestro, y se convencerá de los obstáculos con que sus buenos deseos habrán de tropezar.

Microscópio.—Dice un colega: «El Municipio de Ubeda proyecta adquirir un microscópio de gran potencia para el examen de ciertos artículos de consumo.»

Se cambiaron los papeles. Porque quienes debieran sentirse de dicho instrumento son los pueblos para examinar las cuentas de los municipios.

¿Y qué cosas verían!

Y si no que lo diga *La Ruleta* de aquella localidad.

Respecto á la quiebra de D. Modesto Fernandez, de Adra, parece que el dia 20 del actual es el destinado á la junta de acreedores en el Juzgado de 1.ª instancia de Berja.

Las proposiciones son: pagar el 40 por 100 de los créditos en cuatro plazos, empezando á contarse estos desde el dia 31 de Diciembre del presente año.

El dia 9 del corriente se verá ante la Audiencia de lo Criminal de Lorca, la vista de la causa que se suspendió el 21 de Febrero, por injurias graves dirigidas á nuestro estimado amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez, vecino de Lorca, siendo su defensor el distinguido abogado D. Jose Gimenez Ballesteros.

Nos asociamos al espíritu que ha dictado las siguientes líneas que vemos en nuestro apreciable colega *Las Provincias de Levante*:

«Tratándose de una persona tan conocida y estimada como el Sr. Fernandez, claro es que hay interés por conocer el resultado del juicio oral. del que nosotros daremos cuenta oportunamente.»

Luz eléctrica.—En Alicante se han hecho ensayos para la instalación de luz eléctrica, mejora que reclaman todas las poblaciones, y que si bien hoy dia es un poco mas cara que la del gas, tiene la inmensa ventaja sobre esta, de ser fria y por lo tanto no estar sujeta á la producción de incendios.

El porvenir del gas, segun Siemens, es su empleo como combustible, y tiene ventajas ignoradas hasta hoy dia que tienen verdaderamente un valor inapreciable. No está lejano el tiempo en que ricos y pobres se servirán del gas como del *calorigeno* mas agradable, mas limpio y mas económico.

Hapto.—Las barandillas del Malecon alto, van desapareciendo poco á poco.

Los cacos no son habidos. Ahora tienen preparado otro secuestro, pues han picado la piedra por los sitios en que está cogido el hierro con objeto de poder facilmente arrancarla.

Esta es una nueva industria que las autoridades deben atajar en sus primeros progresos.

Minas.—Registro núm. 14.780.—Por Don Pedro Martinez Caicedo, vecino de Cuevas, y residente en id., se ha solicitado con fecha 14 de Enero último, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Francisco», mineral de la 3.ª sección sita en terreno franco al parecer, paraje cabeza de los Quemados, término de Purchena.

Registro núm. 14.802.—Por D. Miguel Martinez Rodriguez, vecino de Cartagena y residente en id., de ejercicio industrial, se ha solicitado con fecha 20 del actual la propiedad de diez y seis pertenencias mineras con el nombre de «Lorentina» de mineral de la 3.ª sección, sita en terreno de Francisco Garcia y de Gabriel Morales, paraje, collado de Cufria, término de Torre, lindando por S. Luis Morales, N. y L. el Francisco Garcia, y P. Umbria de la Mezquita.

Registro núm. 14.799.—Por D. Mannel Sanchez Barranco, vecino de Berja y residente en id. de ejercicio panadero se ha solicitado con fecha 14 del actual la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Virgen de las Nieves» de mineral de hierro, sita en terreno de Juan Sanchez y otros, paraje Las Viñuelas, término de Beniar; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer.

En el último mes de enero han que-brado en España más de cien casas comerciales y establecimientos de industria; y si á esto agregamos las fincas embargadas, bien puede augurarse la inminente ruina de nuestro país.

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 766 N. calma; Paris 761 N. brisa; Gris Ner 768 N. E. viento fuerte; San Mathiew 770 N. E. brisa fuerte; Ile d'Aix 768 N. N. E. brisa fuerte; Biarritz 767 S. brisa; San Sebastian 769 S. E. calma tranquila; Bilbao 768 S. E. brisa tranquila; Coruña 770 E. N. E. brisa picada; Vigo 770 N. E. brisa tranquila; Oporto 769 S. brisa tranquila; Lisboa 767 767 N. viento tranquilo; Málaga 763 N. O. viento tranquilo; Niza 759 E. N. E. brisa; Roma 758 S. calma.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.
Solomillo á la jardinera.

Unguento y pildoras Holloway

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l. lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, requebran la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	2'10
Id. del Puerto.	41'97
Id. de Granada.	437'98
Id. de la Vega.	11'60
Id. del Sol.	10'56
Id. del Mar.	10
Total.	504'31

Almería 28 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Juan Lorola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 29.

Entrados.
De Adra, vapor Cervantes.
De Aguilas, polacra goleta Enlalia.
De Mazarron, queche Masnou.
De Orán, vapor Nuevo Acuña.

Despachados.
De Valencia, vapor Cervantes.

ANUNCIOS.

COLEGIO DEL SALVADOR

Glorieta de San Francisco número 6.
Desde 1.º de Marzo se abre matrícula especial del preparatorio para ingreso en las Escuelas de Comercio de España. Los honorarios son 30 ptas. mensuales. 3-6

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Compañía arrendataria de tabacos.—En la Plaza de Santo Domingo, esquina á la calle del Angel, se acaba de abrir un nuevo despacho de los tan deseados tabacos habanos y filipinos de todas clases, cuya espendiduria está á cargo del conocido Juan Magan.

En este establecimiento se espnde tambien las clases corrientes. 2-8

Tomate en pasta, pimientos, morrones, chorizos frescos superiores, lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate y aceite y otra infinidad de artículos.

2.—Marquesa.—2.

CHOCOLATES.

GINESA LOPEZ É HIJOS

Prevenimos á nuestros corresponsales, que á mediados del presente mes empezaremos á servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados á causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar á los necesarios para la instalación de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.

A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fiabilidad y puntualidad acostumbrada.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS**, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de *valores declarados* á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Hotel Tortosa. Su dueño, de-

seando complacer á su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana á 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como tambien para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas mas acreditadas nacionales y extranjeras.

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedad asimilativa tan extraordinaria que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 nd Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTAS, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crófulas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Pérez. Laujar.—D. Vicente Carvajal. Vera.—D. Julian Allás.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 días de agua en tanda de 43 días, con cortijo para el labrador y para el dueño, una hera empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tinas» de riego y secano, con siete días de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martínez Montero y vive en Tabernas. 27

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aten, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Esta de Mindanno

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen. Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.